Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
09 de julio de 2019

Señores
Contraloría General de la República Dominicana
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, pláceme instruir a los licenciados Eriberto Calderón, Director Financiero y Ana Honoret, Directora de Presupuesto, a equilibrar las partidas presupuestarias correspondiente a los ingresos y gastos del trimestre abril-junio 2019.

Esto lo hacemos en cumplimiento con el artículo No.21 de la ley 176-07, sobre la distribución de los fondos.

Sin otro particular, hacemos uso de la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Abel Martínez Duran
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
ALCALDIA
Santiago, Rep. Dominicana

Anexo: Modificaciones Presupuestarias.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
9 de julio de 2019.

A : Lic. Abel Martínez.
Alcalde Municipal.

Asunto : Transferencias Segundo Trimestre, Abril-Junio 2019.

Cortésmente, procedemos a analizar la solicitud de modificaciones presupuestarias sometidas por el Sr. Alcalde al Presupuesto Municipal, correspondiente al periodo Abril-Junio 2019.

Después de analizar y revisar los ajustes realizados por el Departamento de Presupuesto, en las diferentes cuentas afectadas, observamos que las mismas están ejecutadas dentro de un mismo programa, por lo que consideramos que se han seguido los procedimientos necesarios a los fines de equilibrar los distintos clasificadores Presupuestarios.

Además, se modificaron algunas partidas debido a que al digitar el Presupuesto en el sistema se cargaron erradamente.

Dichas Modificaciones se ejecutan con los fines de equilibrar los distintos clasificadores Presupuestarios correspondientes a los ingresos y gastos de este trimestre.

En cumplimiento a la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, en el artículo 340, inciso a, "Las transferencias de crédito dentro de un mismo capítulo o programa podrán ser autorizadas por el Síndico Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

Con afecto y alta estima.

Atentamente,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO
CONTRALOR MUNICIPAL

Licda. Nelly José.
Contralora Municipal

GERENCIA FINANCIERA

Santiago de los caballeros,
04 de julio de 2019

Señor
Abel Martínez
Alcalde
Su despacho

Distinguido Licenciado:

Después de un cordial saludo, pláceme remitirle modificaciones presupuestarias correspondientes al presupuesto de ingresos y gastos del periodo abril-junio 2019.

Esto lo hacemos para dar cumplimiento con el Articulo No.21 de la Ley 176-07, sobre la distribución de los fondos.

Sin otro particular hacemos uso de la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Lic. Eriberto Calderón
Gerente Financiero

Lic. Ana Honoret
Directora de Presupuesto